



Ética y Fraude en las Organizaciones. Una aproximación desde percepciones de estudiantes y profesores de Contaduría Pública

Ethics and Fraud in Organizations. An Approximation from Perceptions of Students and Public Accounting Teachers

Harguinson Daniel Castiblanco* - Nazir Nova Silva** - Andres David Serrato Guana***

Resumen: La investigación realizada aborda las percepciones de estudiantes y profesores de la corporación universitaria minuto de Dios con relación a la ética y el fraude en las organizaciones. Fundamentada, desde el contexto de la ética empresarial y la posible relación del profesional contable con los actos corruptivos en las empresas. Se utilizó un método analítico – descriptivo para identificar desde una opinión personal, los factores influyen dentro de una organización y en los profesionales, para que se dé, el fraude o actos de corrupción. Para ello, se estructuró una encuesta de la cual se obtuvo resultados tales como estar de acuerdo en un 92,7% que el contador está sujeto a cometer actos fraudulentos en las organizaciones; pero, se resalta que estos actos pueden estar siendo incitados por los propietarios para obtener beneficios particulares, así lo manifestaron en un 84% de la muestra. En conclusión, el debate queda abierto para seguir analizando la ética en las empresas desde una mirada más profunda en la academia y en estudios investigativos.

Palabras clave: Ética, Fraude, Corrupción, Contador Público.

Abstract: The research carried out addresses the perceptions of students and professors of the university minute university of God in relation to ethics and fraud in organizations. Grounded, from the context of business ethics and the possible relationship of the accounting professional with the corrupt acts in the companies. An analytical - descriptive method was used to identify, from a personal opinion, the factors that influence within an organization and in professionals, so that fraud, acts of corruption occur. For this purpose, a survey was drawn up, of which results were obtained such as agreeing in 92.7% that the accountant is subject to commit fraudulent acts in the organizations; but, it is emphasized that these acts may be being incited by the owners to obtain particular benefits, as they stated in 84% of the sample. In conclusion, the debate is open to continue analyzing ethics in companies from a deeper look in the academy and in research studies.

Keywords: Ethics, Fraud, Corruption, Public Accountant.

*Estudiante de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8610-2694> - hcastiblan2@uniminuto.edu.co

** Estudiante de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7456-279X> - nnovasilva@uniminuto.edu.co

***C.P. Esp. en Finanzas y Mg. en Economía y Finanzas. Profesor de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9021-0869> - aserrato@uniminuto.edu.co

Artículo de reflexión. **Sección:** Ética profesional.

Recibido: 23/01/2019 **Aceptado:** 15/03/2019 **JEL:** M41; G3. **Licensed under a:**



Citación: Castiblanco, H. D., Nova, N. & Serrato, A. D. (2019). Ética y Fraude en las Organizaciones. Una aproximación desde percepciones de estudiantes y profesores de Contaduría Pública. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 7(14), 159–182.

Introducción

El desarrollo y planteamiento del trabajo investigativo se realizará, en base a las experiencias que los autores han tenido en el campo laboral, y de lo que ocurre en la actualidad en materia de fraude y corrupción, debido a que a lo largo del conocimiento adquirido y aplicado en la universidad y en el campo laboral, ha existido la incertidumbre de por qué dentro de las organizaciones y en las personas que ejercen una profesión existe la perspectiva de sacar ventaja o provecho de algo o alguien determinado, sin importar las consecuencias.

El trabajo investigativo está enfocado en la ética profesional empresarial, y tiene como fundamento indagar, conocer, y explicar la importancia que tiene la ética profesional en relación con la toma de decisiones dentro de las organizaciones, debido a que en la actualidad y a nivel global se evidencia un alto grado de corrupción y fraude, en ausencia de la aplicación del carácter ético de las personas que intervienen dentro las organizaciones, y dimensionar, cuáles son los intereses o motivos que conlleva a realizar tales actos.

De esta manera, el objetivo de la investigación está enfocada en identificar qué factores influyen dentro de una organización y en los profesionales, para que se dé, el fraude o actos de corrupción a sabiendas de las consecuencias que genera y porque aun así sigue ocurriendo en el mundo, dichos actos.

Revisión de Literatura

Principales exponentes de la ética

Para hablar de los primeros exponentes sobre la ética, hay que remitirse hasta mediados del siglo V a.c. en el pensamiento de los presocráticos, llamados así a los primeros filósofos griegos. Así pues, en el pensamiento de los presocráticos se manifestaba una seria preocupación sobre los problemas que radican en el hombre, sobre todo los políticos y morales.

Es así como, Ríos & López (2015), resalta que la Ética es la ciencia filosófica que estudia la moral; constituye una de las disciplinas teóricas más antiguas y surge como parte integrante de la filosofía en el período de la formación de la sociedad esclavista. Es importante destacar que en las

etapas iniciales del saber filosófico muchos temas adquirirían un matiz ético, debido fundamentalmente, al escaso conocimiento de las leyes objetivas de la naturaleza. Los aportes de Sócrates, Platón y Aristóteles, entre otros filósofos, posibilitaron el desarrollo de un quehacer ético, más acabado y perfeccionado.

El principal exponente de la época moderna fue Immanuel Kant. La ética de Kant es considerada una ética normal, debido a que postula un deber para todos los hombres fundamentada en el antropocentrismo, donde el hombre es responsable de sus actos y tiene conciencia de ellos al igual que su deber. Kant afirmó que lo único bueno en sí mismo, sin ninguna restricción, es una buena voluntad.

También, Karl Marx aportó una explicación crítica sobre las morales del pasado y expuso las bases teóricas de una nueva moral. Para Marx, el hombre real es una unidad indisoluble, un ser espiritual y sensible, natural y propiamente humano, teórico y práctico, objetivo y subjetivo; el hombre es considerado por lo tanto como un ser creativo, social e histórico.

Desde el escenario del psicoanálisis, Sigmund Freud, propuso tres aspectos o zonas para poder distinguir y comprender la personalidad del ser humano:

- El Ello: El inconsciente.
- El Yo
- El Superyó: Considerado como la moral del sujeto, la cual repercute en su existir.

Por último, (Cortina, 2014), establece que la ética es un tipo de saber de los que pretende orientar la acción humana en un sentido racional. A diferencia de los saberes preferentemente teóricos, contemplativos, a los que no importa en principio orientar la acción, la ética es esencialmente un saber para actuar de un modo racional.

Ética empresarial y profesional

El concepto de ética empresarial y ética profesional no está alejado de la concepción de ética a través de la historia, según la European Business Ethics Network (EBEN) se trata de una reflexión sobre las prácticas de negocios que implican normas y valores de los individuos, de la empresa y de la sociedad. Como bien afirma Fernández (2001), “la razón de fondo

de la existencia de una 'ética de la empresa' está, no en que la ética sea distinta en función de los contextos, sino en que es una ética aplicada a una circunstancia particular (la empresa). Con su propia legalidad y con problemáticas específicas. No se trata tan sólo de aclimatar unos principios genéricos a la empresa con planteamientos globales y abstractos desprovistos de contenido sino de concretar los principios generales a las características peculiares de las organizaciones, como ámbito específico de actuación humana”.

De acuerdo con De George (2012), el término que actualmente se utiliza como ética profesional o ética empresarial tiene su origen en Estados Unidos y su uso se extendió en los años setenta y puede considerarse como la intersección de tres corrientes entrelazadas:

1. ética en los negocios, se refiere a la larga tradición de aplicar a los negocios las normas de ética, normas sociales y personales.
2. la disciplina académica de ética empresarial, la cual se divide en una rama de la ética que engloba la ética empresarial filosófica, normativa y crítica; por otro lado, se encuentra la rama científica y social, que es principalmente descriptiva y empírica.
3. la adopción de la ética en los negocios y la práctica empresarial y el compromiso de responsabilidad social de la empresa en sí.

La historia de la ética en los negocios se remonta en el tiempo tanto de la ética como en los negocios. Se puede encontrar así, una historia paralela en relación con el desarrollo de la ética según se aplica a los negocios. En su *Ética a Nicómaco* (V, 5), Aristóteles mencionaba la justicia como el intercambio de iguales por iguales y en *Política* (I, 8-10) trataba “el arte de la adquisición”, el comercio y la usura como parte de la ética en el hogar.

Más adelante, en la era moderna, John Locke (1690) desarrolló una defensa de la propiedad privada como un derecho natural basado en el esfuerzo de alguien por conservar el bien en cuestión. Adam Smith, quien escribió *La Teoría de los sentimientos morales* antes de *La riqueza de las naciones*, escribió sobre la ética de los negocios, así como sobre la falta de la misma entre los hombres de negocios que operaban entonces.

Por su parte, David Hume, John Stuart Mill y muchos otros escribieron sobre la moralidad o la ética existente en desarrollar un sistema económico empresarial libre. Karl Marx elaboró el más mordaz ataque sobre lo que denominó capitalismo, un periodo de la historia que consideró necesario

y para el que admite que la productividad humana se ha desarrollado más que en cualquier otra época.

De esta manera, y con el paso del tiempo la ética toma un salto para adentrarse como disciplina académica. Muchos de los filósofos especialmente activos en los comienzos de la disciplina pasaron a ocupar cátedras distinguidas en las escuelas de negocio, por lo general en departamentos de gestión. La Society for Business Ethics, originalmente dominada por filósofos, fue lentamente cediendo el paso a los de la rama de las ciencias sociales.

La incorporación de la ética a la empresa se convirtió en algo rentable, y dejó de ser un complemento caro de quizá dudosa rentabilidad. El cuarto impulso gubernativo se produjo con la Ley Sarbanes-Oxley de Estados Unidos (2002), promulgada en la estela del escándalo de Enron y otros afines que involucraron a la dirección de las empresas.

Como resultado de la legislación, las empresas se enfrentaron a la nueva tarea de establecer un cargo de responsabilidad deontológica e introducir códigos y mecanismos de control y aplicación de estos. De acuerdo con De George (2012). “Para muchas empresas –aunque no para todas– este era un terreno nuevo y desconocido”.

Un resultado fue la creación de la Ethics Officer Association en 1992 (que pasó a ser la Ethics and Compliance Officer Association –ECO– en 2005). La asociación representaba una red y un foro para que sus miembros intercambien ideas y estrategias sobre la ética y el cumplimiento del marco jurídico. Aunque se creó con diecinueve empresas estadounidenses y su sede se estableció en Estados Unidos, antes de 2011 contaba 1.200 miembros situados en más de treinta países. El resultado global fue la incorporación de la ética como parte de la estructura de muchas compañías.

Consecuentemente, la ética influye en todas las decisiones de la organización. Muchas de ellas las incorporan como una declaración formal que orienta y guía la conducta de sus miembros.

Para que el código de ética estimule las decisiones y las conductas del personal, las organizaciones deben tomar dos medidas:

- Comunicar su código de ética a todos sus asociados (personas dentro y fuera de la organización).

- Las organizaciones deben exigir continuamente conductas éticas de sus asociados, sea que respeten sus valores básicos o que adopten prácticas transparentes para sus negocios. (Chiavenato, 2011, p. 453).

En cualquier caso, hay que insistir en que la ética (a secas, empresarial o laboral; finalmente refieren a lo mismo: personas que actúan de una determinada manera en un determinado ámbito) no es sólo el conocimiento de lo ético, ni aún su formulación o expresión; ni siquiera su valoración es su práctica. Y esa práctica es el ejercicio de las virtudes, que sólo se logra por la repetición de actos que se transforman, por esa repetición, en hábitos. La virtud, en definitiva, es un hábito, un “hacer” y no un catálogo descriptivo de conductas (Biggs, 2015).

En general otros autores que en los últimos años se han dedicado a precisar las obligaciones de la empresa con sus diversos grupos de interés, han establecido una serie de principios morales que deben regir la conducta de los directivos y de la empresa. Cuando se estudia un principio de ética empresarial se debe necesariamente reflexionar en su aplicación con los principales grupos implicados con la empresa. (Martínez, 2013, p. 28-29).

Otros estudios concluyen que la exigencia del comportamiento ético radica no en el poder coactivo, ni en incentivos positivos o negativos, como la rentabilidad económica, la reputación, la legitimidad de la empresa, sino en su capacidad para desarrollar las condiciones para que las acciones de los decisores en las organizaciones, sean eficaces, atractivas y consistentes, es decir “buenas decisiones” (Ramiz, 2011).

Fraude

The Institute of Internal Auditors (2017), define el fraude de la siguiente manera “cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio”.

En el contexto de la auditoría de estados financieros o auditoría financiera, Arens, Elder & Beasley (2007) definen el error intencional en los estados

financieros en dos categorías principales de fraude y son “informes financieros fraudulentos y malversación de activos”.

En cuanto a la información financiera fraudulenta, está es entendida, según el Informe Treadway (1987), como “la conducta intencional o imprudente, ya sea por acción u omisión, que desemboca en la distorsión de estados financieros”. La información financiera fraudulenta puede involucrar muchos factores y tomar muchas formas. Supone una distorsión grave y deliberada de los registros corporativos, como marcas de inventario o transacciones falsificadas, como ventas o pedidos ficticios.

En línea con los fraudes financieros que han ocurrido en el mundo, algunos trabajos se han interesado por la mitigación de estos a través de la formación de los profesionales contables y financieros, por ejemplo, Lima, N., Bernardo, R., Miranda, G., & Medeiros, C. (2017), consideraron los currículos de 15 universidades públicas en Brasil, donde analizaron los currículos de 79 disciplinas, y encontraron el tratamiento del fraude correlacionado con área tales como auditoría, pericia, contraloría y ética.

En los fraudes de control, Black (2005) determina que individualmente los fraudes de control causan mayores pérdidas que todas las otras formas de delitos contra la propiedad combinadas; por lo tanto, podrían ser calificados como “superdepredadores financieros”. Cómo muestran los recientes casos de fraude de control, se observa que son crímenes dirigidos por el jefe de estado o el director general de una compañía que usa la nación o la compañía como un vehículo del fraude.

Corrupción

Según Velázquez & Zúñiga (2005), dan a entender que “la corrupción como los comportamientos llevados a cabo por una persona o por un grupo de personas, que se consideran como transgresores de las normas sociales. El hecho de que exista variabilidad dentro de las normas sociales hace que la calificación de un concepto como corrupto dependa y esté ligada al momento histórico y social”.

El primer caso de corrupción documentada en la historia, dicen algunos historiadores que hay que remontarse hasta el reinado de Ramsés IX, 1100 a.C., en Egipto. Un tal Peser, antiguo funcionario del faraón denunció en un documento los negocios sucios de otro funcionario que se había asociado

con una banda de profanadores de tumbas, que, como diríamos hoy... ¡hacían los egipcios! Los griegos tampoco tenían un comportamiento ejemplar. En el año 324 a.C. Demóstenes, acusado de haberse apoderado de las sumas depositadas en la Acrópolis por el tesorero de Alejandro, fue condenado y obligado a huir. Y Pericles, conocido como el Incorruptible, fue acusado de haber especulado sobre los trabajos de construcción del Partenón.

¿Se salva alguien de la plaga de la corrupción? Según el ranking de la consultora Transparency International, existen países con poca corrupción, en particular los escandinavos. Esto se debería a la influencia de la ética luterana, que no prevé la confesión de los pecados para lograr la absolución. Y también a que estas sociedades, de corte socialdemócrata, son relativamente homogéneas. Sus ciudadanos se sienten iguales y no toleran que alguien saque ventajas de forma ilegal. Asimismo, por su alto nivel de contratación colectiva, que hace que los trabajadores se sientan protegidos y no duden en denunciar prácticas ilegales. Pero, lamentablemente, se trata de una excepción. Como dijo Tomás Moro: “Si el honor fuese rentable, todos serían honorables”.

Las definiciones de corrupción centradas en la conducta suelen sostener que la corrupción es el abuso de un cargo, del poder y de los recursos públicos para la obtención de beneficios personales. Pueden distinguirse cuatro elementos que caracterizan a la corrupción:

- Toda acción corrupta, consiste en la transgresión de una norma.
- Se realiza para la obtención de un beneficio privado.
- Surge dentro del ejercicio de una función asignada.
- El individuo corrupto intenta siempre encubrir activamente su comportamiento.

Estas características relacionan la conducta del agente corrupto al secreto, la apariencia de ilegalidad y la alteración de las funciones públicas, para conseguir una ventaja privada. El aspecto medular de esta conducta radica en que la gente realiza la acción corrupta cumpliendo una función que cae dentro de la esfera de atribuciones que le compete, de acuerdo a normas legales o administrativas vigentes. (Ardouin, 2000, p. 1-2)

Por otra parte, hay pensadores que aseguran que la corrupción es beneficiosa para la sociedad. El politólogo Samuel P. Huntington aseguraba que “la corrupción puede ser considerada un factor de modernización y de progreso económico, permitiendo, por ejemplo, un recambio social

a favor de clases emergentes dispuestas a desbancar el obstruccionismo de las viejas élites, agilizando procesos burocráticos y seleccionando a los principales actores del mercado a fin de que surjan aquellos que invierten de forma decidida, incluso sobornando, en sus proyectos empresariales”.

Investigaciones previas

Son varios los estudios e investigaciones que se han venido desarrollando en torno a la ética empresarial, el fraude y la corrupción. En la tabla 1, se relacionan las más relevantes, que permitan conocer aspectos más específicos:

Tabla 1. Investigaciones y estudios previos sobre ética empresarial

Nombre del artículo	Objetivo de la investigación	Metodología	Principales resultados y conclusiones	Autores
Propuesta para el diseño de un código de ética empresarial basado en la ética kantiana. Universidad del Valle, Cali, Colombia.	Determinar cómo los fundamentos de la ética kantiana pueden dar sustento a la construcción de un código de ética para una empresa concreta, para el desarrollo del artículo se basó en análisis de la experiencia en la generación de un código de ética en una empresa de la industria de alimentos en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.	El instrumento utilizado en el artículo fue por medio de entrevistas, las cuales fueron implementadas a 138 participantes que colaboraban en las diferentes áreas de la organización y que ocupaban distintos niveles dentro del área para garantizar la inclusión de participantes de la organización.	Es visible que una de las formas para integrar la ética en la organización son los procesos de formación del personal, por último concluye el artículo que la intención de definir un código de ética para una empresa debe surgir, no de una imposición de la élite directiva y sí de la convicción colectiva de tener claro por qué es importante la ética y cuáles deben ser los lineamientos éticos a los que debe ajustarse la organización.	Arredondo, F. Villa, L & García, J. (2014). -
La Ética De Cara Al Servidor Público; Un Reto Para Gestión Humana. Universidad de Manizales, Colombia	Evaluar la importancia e incidencia que tiene la ética en los colaboradores de INFICALDAS y con base a esto desarrollar un plan de intervención para la apropiación del Código Ético del Instituto por parte de los servidores públicos.	Emplearon la utilización de formularios donde se expresa una graduación en las preferencias u opinión que un observador tiene frente a un determinado asunto.	Se evidenció que la gran mayoría de los colaboradores de INFICALDAS, reconocen los principios universales que rigen el actuar del servidor público en ausencia de un área específica encargada del talento humano, ya que toda persona, por el solo hecho de ser tal, posee una serie de principios y valores éticos universales que siempre procura aplicar en todas las facetas de su vida, especialmente en el ámbito laboral, entendiendo el trabajo como una fuente de formación y desarrollo personal	Duque, A & Tamayo, J. (2014).



<p>Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica, Lima, Perú.</p>	<p>Explicar y comentar sobre la ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica.</p>	<p>Para el desarrollo del trabajo no solo se tuvo en cuenta el significado desde la dimensión antigua, sino además contemporánea y posteriormente se indicó la necesidad de reconocer los valores en profesionales, así como los principios y normas que rigen cualquier código de ética profesional.</p>	<p>La ética es una dimensión reflexiva inherente a la formación y al quehacer profesional; la cual permite a la persona no solo comprender el mundo en el que le corresponde actuar, sino también que le ofrece criterios orientadores para entenderse con sus semejantes en acciones cotidianas y comunes.</p>	<p>Argota, G. Saavedra, L. Campos, R. & Méndez S. (2016).</p>
<p>La auditoría interna y su alcance ético empresarial. Mérida, Venezuela.</p>	<p>Estudiar la ética como factor fundamental del desarrollo de la organización.</p>	<p>Se analizaron los grandes desfalcos y fraudes suscitados a nivel mundial en materia de escándalos financieros como los de Enron, WorldCom, Parmalat, entre otros, ya que deterioraron la imagen del profesional de la contaduría pública.</p>	<p>La ética y los negocios no se encuentran aislados, porque para que una empresa perdure y tenga una gestión transparente, es necesario que los empresarios no solo tengan el deseo de querer obtener beneficios económicos, sino que también, obtenerlo a través de la praxis de los principios éticos</p>	<p>Hernández, P. (2016)</p>
<p>La Formación Ética Y Axiológica En El Futuro Profesional De Ingeniería En Contabilidad Y Auditoría. Una Mirada Hacia La Universidad. Las Tunas, Cuba.</p>	<p>Describir los posicionamientos teóricos sobre la formación ética y axiológica del futuro profesional de ingeniería en contabilidad y auditoría actualmente.</p>	<p>Se recopilaron diferentes referencias, para obtener un posicionamiento sobre la formación ética y axiológica de un estudiante de determinada universidad en el área o campo contable y de ingeniería.</p>	<p>La formación ética se potencia desde el sistema de acciones de formación y sobre la base de una lógica que favorece el perfeccionamiento de la función del docente, además de que la formación de valores supone el compromiso de la institución, de los profesores y de toda la comunidad educativa, así como el papel activo del estudiante como sujeto de su propia formación.</p>	<p>Gamarra, I. Reyes, J. & Tinajero, C. (2016).</p>
<p>Ética empresarial en la responsabilidad social universitaria. Aglala, Colombia.</p>	<p>Comprender cómo la ética se presenta en tal proceso de la educación superior y cómo esta ha permeado la concepción y formación de la Responsabilidad Social Universitaria.</p>	<p>Es de un nivel descriptivo y explicativo, buscando probar que las bases de la RSU provienen de la ética, las cuales se traducen en principios y valores que una universidad socialmente responsable debe tener en todo su proceso de gestión.</p>	<p>Afirma que la sociedad clama por valores éticos que impidan la corrupción, pide, además, un continuo debate ético sobre qué tipo de sociedad se desea. Ante ello, las empresas, entre ellas, las universidades como entes generadores de conocimiento y formación, no pueden estar exentas de esta corriente y es necesario un mínimo de consenso de ética que traspase toda concepción cultural y social por más globalizada que sea.</p>	<p>Castro, A. (2016).</p>

<p>Ética empresarial, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Creación de Valor Compartido (CVC). Universidad Complutense Madrid, España.</p>	<p>Clarificar los diferentes conceptos de ética empresarial, Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Creación de Valor Compartido (CVC) y Sostenibilidad Corporativa (SC) estableciendo diferentes relaciones entre ellos y presentado una visión integradora del conjunto de los mismos.</p>	<p>Se profundizó el concepto de ética empresarial y sus consecuencias para una correcta gestión de las organizaciones en un entorno global e interconectado. Se desarrolla el concepto de RSC, explicando la necesidad de enraizar el mismo en una concepción ética de la empresa. En un tercer apartado se introducen los conceptos de CVC y la SC y se establecen relaciones con la ética empresarial.</p>	<p>El artículo concluye con una reflexión abogando por una vuelta a las raíces éticas de la empresa que impregna todos estos nuevos conceptos, para así garantizar no solo la supervivencia y sostenibilidad de las organizaciones sino la mejora de su posición competitiva.</p>	<p>Muñoz, J. (2013).</p>
<p>Responsabilidad social y ética profesional en la gestión de la administración pública y empresarial. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.</p>	<p>Argumentar las razones que hacen pertinente el ejercicio consecuente de la responsabilidad social y la ética profesional por parte de los líderes de las empresas y los gobiernos.</p>	<p>Los datos utilizados para el estudio se basaron en la bibliografía más tradicional y la crítica más actualizada, combinando líneas de investigación alternas, como lo son la ética profesional y la responsabilidad social empresarial por un lado y el contexto de la política económica internacional más actual.</p>	<p>la necesidad de la ética profesional y la responsabilidad social proviene de los efectos nefastos del neoliberalismo, como el creciente estado de miseria de la población, la corrupción, y las externalidades del espectro de la empresa y el Estado sobre el organismo social.</p>	<p>Cuevas, R. & Rodríguez, R. (2017).</p>
<p>La importancia del código de ética internacional en la profesión contable. El contexto colombiano en el proceso de internacionalización. Universidad San Buenaventura Cali, Colombia.</p>	<p>Determinar los efectos de implantar un código de ética internacional en la profesión de la contaduría pública en Colombia, abarcando los conceptos de ética, moral, código de ética, fe pública y responsabilidad del profesional contable y definir las diferencias y similitudes del código de ética local con el código de ética internacional.</p>	<p>Se realizó un cuadro comparativo entre el código de Ética Colombiano y el código de ética de la IFAC.</p>	<p>La contaduría pública es una profesión que requiere gran compromiso por parte de quienes la ejercen, pues se trata no solo de hacer un simple dictamen acerca de los estados financieros, sino también de hacerlo con transparencia y basado en principios.</p>	<p>Ramírez, A & Reyes J. (2013).</p>

Fuente: Elaboración propia.

Se puede destacar que existe un factor común en las investigaciones previas, y es que establecen la complejidad de llevar a cabo el estudio sobre la Ética, más aún en el ámbito empresarial o corporativo, asumiendo que a través de la historia cada sociedad en cada época ha tenido una ideología en particular. Además, se encuentra, que, en los trabajos previos sobre la ética profesional, resaltan en tener un modelo de código de ética profesional y/o empresarial ya predeterminado y establecido para cada organización en particular, debido a que así se controla mas no se mitiga por completo acciones de fraude dentro de una organización.

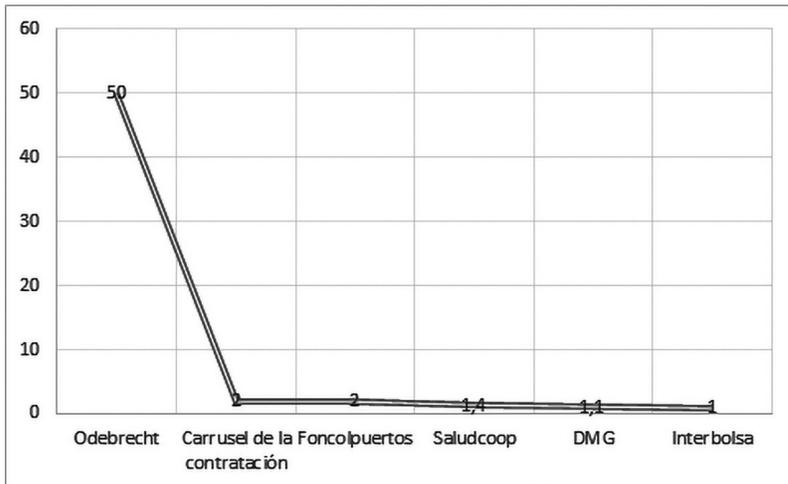
Además, se resalta que, de las investigaciones previas enunciadas en el presente trabajo, las que determinaron resultados más convincentes y detallados fueron las que utilizaron una metodología mixta y optaron por la utilización de encuestas y entrevistas, que permitiese contar con un análisis cuantitativo.

Metodología

La presente investigación tiene un carácter metodológico cualitativo, con un enfoque analítico-descriptivo, según Sampieri (2014), “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92).

Para el desarrollo de nuestro proyecto en primera instancia estuvo la consolidación de la revisión de literatura, con lo que se pretende contextualizar el concepto de la ética y el fraude desde la antigüedad hasta lo más actual, en los diferentes ámbitos y aspectos a lo largo de la historia humana, y cómo estos han llegado a incursionar dentro de un escenario corporativo y/o empresarial.

Es así como, desde este escenario se incorporó el análisis de los escándalos de corrupción más representativos en el país, y que permitiesen tener un panorama de los efectos que han tenido los fraudes corporativos, no solo en las organizaciones sino en la sociedad en general, y en donde en la mayoría de ellos se han visto involucrados profesionales contables. En la siguiente grafica se aprecia dicho contexto.

Gráfico 1. Escándalos de corrupción en Colombia

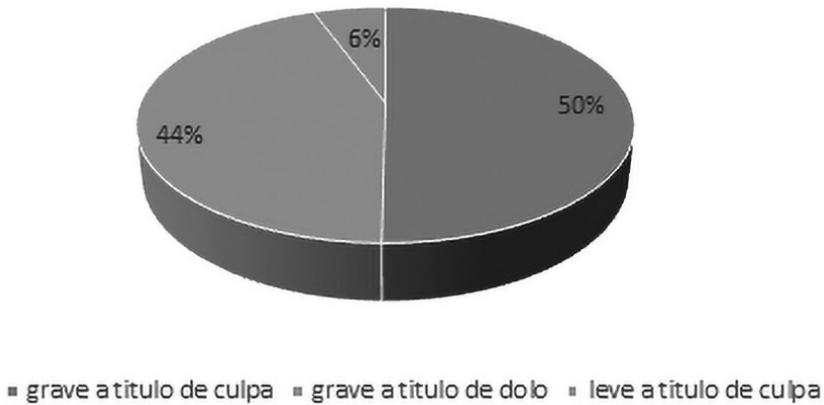
Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de www.elcolombiano.com (cifras en billones de pesos colombianos)

Con relación a lo anterior, se exploró además cual ha sido el papel del contador público en los temas de corrupción y escándalos financieros, entendiendo que su rol dentro de las organizaciones es susceptible a este tipo de situaciones. En consecuencia, se encontró un estudio investigativo realizado por Noreña, S. L. O. (2018), el cual brinda información acerca de las principales sanciones impuestas por la Junta Central de Contadores (JCC) a los profesionales adscritos a esta entidad en los últimos años.

Dentro de la investigación descriptiva del estudio mencionado, se encontraron aspectos como: una muestra de 559 sanciones, las principales variables que se analizaron fueron, hombre o mujer, cargo, tipo de sanción, tipo de falta, tiempo de la falta, artículos vulnerados, y conducta sancionada. Los principales resultados están enmarcados en que el 58,7% de los sancionados son hombres, el tipo de sanción impuesta con mayor representación son las suspensiones del registro profesional en un 91% y el tiempo de las sanciones oscilaron en 12 meses. Cabe aclarar que el periodo de análisis está comprendido de 2010-2017.

Asimismo, otros datos relevantes están enmarcados con el tipo de la falta cometida por el contador y las conductas más sancionadas en ese periodo de tiempo. Las siguientes ilustraciones dan a conocer dichos resultados.

Gráfico 2. Tipo de faltas cometidas por contadores públicos de 2010-2017



Fuente: Elaboración propia, citado por Noreña, S. L. O. (2018), “El mal contable” en Colombia: descripción de las conductas sancionadas por la JCC (2010-2017).

Se puede observar que las sanciones y tipos de faltas son suspensión, grave a título de culpa y grave a título de dolo con un 50% y 44% respectivamente.

Tabla 2. Conductas más sancionadas en contadores públicos de 2010-2017

Conductas sancionadas	Número de infracciones
Certificar información que no corresponde a la realidad material, con el fin de solicitar saldos de impuestos a favor de sus clientes.	201
Retener injustificadamente información contable a uno de los usuarios de sus servicios.	44
Certificar información contable que no corresponde de forma fidedigna con la situación económica en la empresa.	36
Sustraer dinero sin autorización y para beneficio personal.	25
Aceptar el cargo de revisor fiscal en una compañía en la cual existían situaciones e incompatibilidades que afectaban su independencia y objetividad	15

Fuente: Noreña, S. L. O. (2018), “El mal contable” en Colombia: descripción de las conductas sancionadas por la JCC (2010-2017).

La escala de estas conductas se estructuró según lo expuesto por el autor, en aquellas que se repitieron en un número igual o superior a 5 veces, obteniendo así un resultado de 321 sanciones. La tabla permite entonces identificar que algunas de estas conductas estarían ligadas a la corrupción y a irregularidades normativas por parte de los profesionales de la contaduría pública. En términos cuantitativos la conducta *Certificar información que no corresponde a la realidad material con el fin de solicitar saldos de impuestos a favor de sus clientes* corresponde a un 36% del total de sanciones y se asocia con la suspensión del registro profesional y falta grave a título de dolo, Noreña, S. L. O. (2018).

De esta manera, el autor deja abierto su estudio a la discusión académica que conduzca a comprender las razones por las cuales fallan los contadores públicos y conlleve a propuestas que busquen mejorar la manera como se forman en ética profesional.

En último lugar, se decidió trabajar con estudiantes y profesores de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Por lo cual, se obtuvo una muestra de 289 estudiantes resultado obtenido utilizando el modelo de Fisher, explicado de la siguiente manera con relación a los estudiantes:

$$n = (Z^2pqN) / (Ne^2 + Z^2pq)$$

Z= nivel de confianza (95%)

p= probabilidad de ocurrencia (0.5)

q= probabilidad de fracaso (0.5)

N= universo o población (1160)

e= error máximo admisible en términos de proporción (5%)

$$n = (1.95^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 1160) / (1160 \times 0.05^2 + 1.95^2 \times 0.5 \times 0.5)$$

$$n=289$$

Mientras que para la muestra de los profesores fue de forma no probabilística, obteniendo así 11 en total, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 2. Descripción de la muestra que respondió la encuesta

Persona	Cantidad de respuesta	Porcentaje de participación
Estudiante	289	96,3%
Profesor	11	3,7%

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, la recopilación de información fue a través de una encuesta semiestructurada, acotando lo propuesto por Hurtado (2010), las técnicas de recolección de datos consisten en el conjunto de procedimientos por medio de los cuales se recopila la información necesaria para realizar el trabajo, y se emplean de acuerdo al tipo de investigación la cual tiene relación con los temas de fraude empresarial y la ética profesional.

Se establecieron un total de 10 preguntas abiertas y cerradas. Algunas de las preguntas fueron: ¿Que entiende por ética empresarial?, ¿Cuál considera que es el factor o motivación principal para cometer un fraude dentro de las organizaciones?, ¿En qué tipo de empresa cree usted que se realizan más fraudes? y ¿El código de ética conlleva a mejorar el actuar del contador? con el objetivo de conocer las opiniones y determinar así cuáles son los factores comunes en los conceptos y apreciaciones que tienen estudiantes y profesores, en relación con la ética y el fraude.

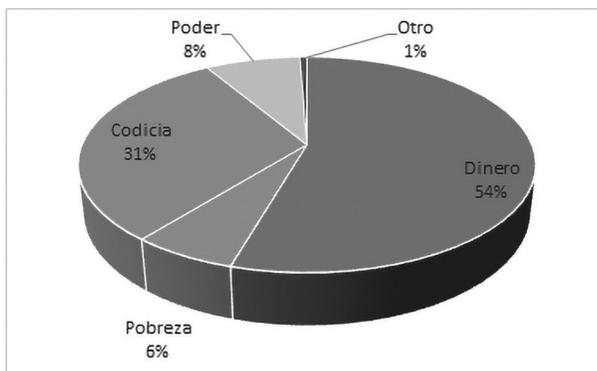
Una vez aplicada la encuesta, se analizaron los resultados que conllevará a la emisión de un escenario de discusión con relación a lo que es la ética empresarial y la mirada que se tiene desde el contexto académico y de formación profesional.

Resultados

De acuerdo con los encuestados, se obtuvo una apreciación sobre la ética empresarial en la cual, de la muestra el 22% considera que la ética empresarial se basa principalmente en valores y principios ya establecidos en la empresa; el 15,3% establece una relación de la ética empresarial con la realización correcta de una labor determinada dentro de una empresa; el 14,7% considera que son valores morales que la persona o individuo ya ha adquirido a lo largo de su experiencia de vida y que se incorporan en el área laboral; el 12,3% considera que la ética empresarial son aquellas normas

implementadas dentro de una organización, compañía o empresa, con el fin de regular los actos de los trabajadores; el 10,7% determina que la ética empresarial es básicamente el comportamiento general que tiene cada individuo dentro de una empresa y por último el 9,3% tuvo a consideración que la ética empresarial es la responsabilidad tanto laboral como social de los que trabajan o desarrollan cualquier actividad dentro de una compañía.

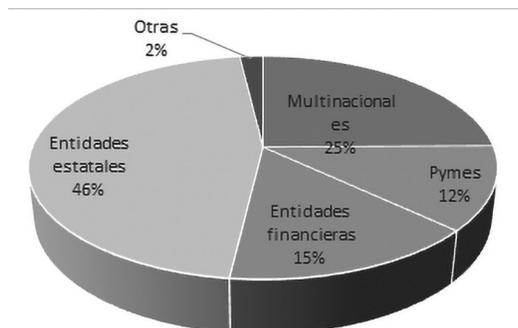
Gráfico 3. Factor motivacional de fraude en las organizaciones



Fuente: Elaboración propia

El 54,5% de los estudiantes y profesores de contaduría pública consideran el dinero como el principal factor motivacional para realizar un fraude, seguido de la codicia con un 30,6%, el poder con 8%, la pobreza con 6,3% y otro tipo de factor con un 0,6%.

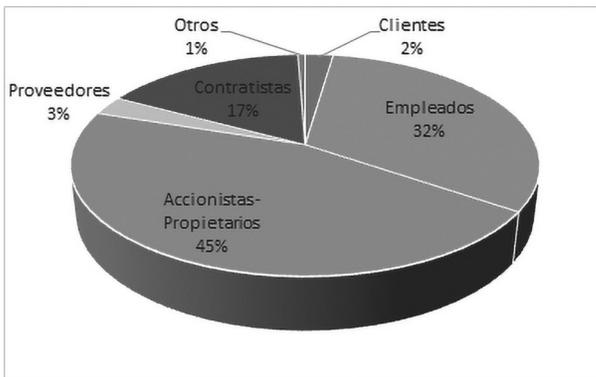
Gráfico 4. Tipo de empresa más susceptible a fraude



Fuente: Elaboración propia

Se observa que en todos los ítems considerados menos de la mitad de los encuestados mantienen una opinión sobre las entidades estatales, dado que son las que más están sujetas a fraude (46%), el 24% son las multinacionales, el 15% las entidades financieras, el 12% las pymes y por último el 1,9% de encuestados consideran que es más susceptible a fraude otras. El grafico 4, tal vez resume la situación actual del país, donde el foco de corrupción se ha relacionado con proyectos del Estado y que han afectado a la sociedad en general.

Gráfico 5. Actores sujetos a fraude en las organizaciones

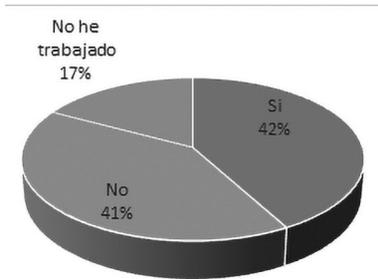


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los encuestados, los accionistas y/o propietarios son los mayores actores para realizar un fraude (45%), seguido por los empleados (32%), los contratistas (17%), los proveedores (3%), clientes (2%) y por último otros (1%). Sin embargo, el segundo lugar que es ocupado por empleados puede allí clasificarse para el contador público como parte de ese grupo, que no deja ser representativo y el cual se puede tener relación con las principales sanciones que imponen la JCC.

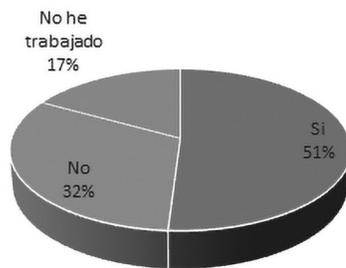
Otro aspecto por el cual se indago estuvo dado en saber si los encuestados han percibido en las organizaciones donde laboran aspectos relacionados con el fraude y/o corrupción. Por consiguiente, también se preguntó si en su lugar de trabajo se encuentra definido un plan o manual de ética, a lo que respondieron según los siguientes gráficos:

Gráfico 6. En su lugar de trabajo ha evidenciado actos de corrupción



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7. En su lugar de trabajo hay plan o manual de ética definido



Fuente: Elaboración propia

Más allá, de que las empresas tienen un plan o manual de ética definido (51%), la percepción está dividida frente a los actos de corrupción donde en 41% el encuestado manifiesta que si se evidencia actos de corrupción; pero, queda el análisis abierto al no ser una opinión más significativa, y así relacionar si los manuales de ética conllevan a mitigar los actos fraudulentos o no cuentan con una relación directa.

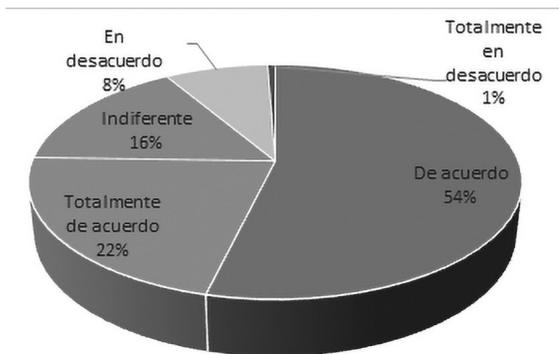
Las últimas preguntas de la encuesta, buscaron identificar la percepción que tiene el contador en los fraudes corporativos, es por ello que la mayoría de los encuestados (92,7%) asumen que el profesional contable está sujeto a este tipo de actos en las organizaciones. Argumentando básicamente y conjuntamente, que el contador posee una información privilegiada en el área financiera de determinada empresa, además de que puede verse presionado o atacado por cargos más altos que del contador para cometer dichos actos de fraude; mientras que el 7,3% restante no lo considera de esa forma, argumentando que en cualquier área de una empresa se pueden ver casos involucrados con el fraude.

Del mismo modo, la muestra de la encuesta indicó en un 90,4% que los códigos de ética y de manera especial el del contador público conllevan a mejorar el actuar del profesional. Estas apreciaciones pueden discutirse con los alcances de estudios previamente realizados y el objetivo de nuestra investigación, en donde se identifica que en los últimos años ha incrementado los fraudes y actos de corrupción, así como las sanciones a contadores, que estarían ligadas muy seguramente a estos actos.

Otra pregunta que estuvo orientada principalmente hacia los profesores, indago sobre la independencia mental del contador en las organizaciones privadas y públicas, para conocer desde la experiencia profesional en el sector real de los encuestados, si en algún momento este principio se ha visto vulnerado. El 84% manifestó que este principio no se garantiza 100% en las empresas, lo que se podría alinear con los intereses particulares de accionistas o propietarios en las empresas, principalmente y como se han visto en los estudios que se han mencionado a lo largo del documento, sobre la evasión de impuestos y la no presentación de la información financiera real.

Para terminar, se estructuro una pregunta desde un contexto generalizado para identificar un poco más los efectos sociales en los fraudes y en el quebrantamiento de la ética. El siguiente gráfico, muestra los resultados en torno al objetivo que se quería entrever con la pregunta:

Gráfico 8. *“Los hombres son pervertidos no tanto por la riqueza, como por el afán de riqueza”*



Fuente: Elaboración propia

A raíz de la frase planteada y expuesta por Louis de Bonald, un 76% de la muestra se familiariza con esa postura, hay un porcentaje del 16% que se siente indiferente. Pero lo que se analiza del resultado es que tal vez estos sean los efectos de una sociedad que ha estado inmersa en la búsqueda de riqueza sin importar el cómo y seguramente su ética profesional. Por tanto, esto podría indicar un sistema educativo quebrado frente a la formación en ética y valores, que permitiese mitigar estas percepciones en el mundo actual.

Conclusiones

- El fraude, junto con el acto de la corrupción, son aspectos que están muy ligados al ser humano, quizá desde que el ser humano empezó a existir y a convivir, posiblemente como un arma para sobrevivir y sacar provecho sobre otro individuo. Podemos decir entonces que el fraude es una enfermedad autoinmune, es decir que el ser humano tiene dentro de su interior la necesidad de no hacer lo correcto y sacar un provecho o ventaja de ello; y que la corrupción es una enfermedad que se puede contagiar si no se tienen las medidas preventivas.
- Las personas y/o individuos que se desempeñan o laboran dentro de una organización reconocen los principios básicos y elementales que rigen dentro de una compañía, esto debido a que el ser humano tiene dentro de sí principios y valores que trata de ponerlos en práctica en los diferentes aspectos o campos donde se encuentre, además de que es necesario hoy en día que una empresa u organización tengan una gestión transparente para que perdure, todo esto debido a la rigurosidad de las normas existentes por los continuos casos de fraude y corrupción.
- El comportamiento ético en las personas del estudio, pasan por un amplio proceso de integración e introducción ética, las personas participantes aseguran que las empresas en las cuales laboran disponen de un plan de ética, de esta forma se presenta en nuestro instrumento evaluativo una puntuación un poco mayor a la mitad, de los que no disponen de él, los resultados muestran únicamente una significación estadística. Por tal motivo, no se ha encontrado evidencia suficiente de que la implementación de un plan de ética en las organizaciones influya o potencie por sí mismo el comportamiento ético de sus colaboradores.
- El fraude impacta de manera negativa en las organizaciones por las pérdidas tan desproporcionadas, cualquier individuo puede ser el perpetrador. Individualmente los fraudes de control causan mayores pérdidas que todas las otras formas de delitos contra la propiedad combinadas; por lo tanto, podrían ser calificados como superdepredadores financieros (Black, 2005).
- En relación con el principal factor motivacional para realizar un fraude, las respuestas de los estudiantes y profesores en la encuesta indican que más del 50% de los perpetradores lo hacen por el dinero. Sin embargo, es importante tener en cuenta que cerca del 30% de las respuestas consideran la codicia como parte fundamental, esto abre una brecha



para tener en cuenta de los individuos que pueden estar involucrados en fraudes.

- Por otro lado, se resalta que más del 90% afirmó con argumentos muy claros que el contador público puede verse involucrado (si es que no lo ha hecho), en actos fraudulentos corporativos básicamente por la información que este maneja de una empresa determinada, conjugado a que por si las personas son inclinadas a cometer actos desleales, solo para el beneficio propio, dejando de lado que si bien el ser humano tiende una conducta de realizar lo indebido, cada persona es diferente independientemente de la profesión y no se puede generalizar de manera alguna el comportamiento ético o no ético de esa manera. Por último, como dato interesante se analizó que todos los profesores que fueron encuestados afirmaron que el contador público si está susceptible a verse involucrado en fraudes corporativos, solo por factores externos mas no por la ética y/o comportamiento del profesional.
- Finalmente, la discusión para seguir estudiando y analizando la ética está abierta y exige hoy por hoy mayor exigencia. Pues los mecanismos, como por ejemplo los códigos de ética, no han sido plenamente efectivos, son aún más los hechos corruptivos y en donde los contadores se han visto involucrados. Probablemente, un camino para ello sea la academia, donde se repense la formación de los profesionales y se fortalezca la ética, con el objetivo de resaltar la importancia de esta para la sociedad y principalmente para el desempeño de un profesional como el contador que garantiza fe pública.

Referencias

- Ardouin, J. (2000). *Aspectos generales de la corrupción*.
- Arens, A. A., Best, P., Shailer, G., Fiedler, B., Elder, R. J., & Beasley, M. (2007). *Auditing and assurance services in Australia: an integrated approach*. Pearson Education Australia.
- Argota, G., Saavedra, L., Campos, R. & Méndez, S. (2016). *Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica*, Lima, Perú. Recuperado de <http://www.usmp.edu.pe/campus/pdf/revista22/articulo7.pdf>.

- Arredondo, F., Villa, L. & García, J. (2014). Propuesta para diseñar un código de ética empresarial basado en la ética kantiana. *Cuadernos de administración*, 30(52), 9-19.
- Biggs, B. (2015). *La ética en la dinámica empresarial*.
- Black, W. (2005). *When fragile becomes friable: Endemic control fraud as a cause of economic stagnation and collapse*. En *White Collar Crimes: A Debate*. Hyderabad, India: The ICFAI University Press.
- Castro, A. (2016). Ética empresarial en la responsabilidad social universitaria. *Aglala*, 4(1).
- Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos humanos: El capital humano de las organizaciones*. Mc Graw-Hill.
- Cortina Orts, A. (2014). *¿Para qué sirve realmente la ética?*
- Cuevas, R. & Rodríguez, R. (2017). Responsabilidad social y ética profesional en la gestión de la administración pública y empresarial. *Pensamiento y gestión*, 42, 1-25.
- De George, E. T., Ferguson, C. B., & Spear, N. A. (2012). How much does IFRS cost? IFRS adoption and audit fees. *The Accounting Review*, 88(2), 429-462.
- Duque, A & Tamayo, J. (2014). *La Ética De Cara Al Servidor Público; Un Reto Para Gestión Humana*. Universidad de Manizales, Colombia. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1568/TRABAJO%20DE%20GRADO.%20%C3%89tica%20Infi.pdf?sequence=1>.
- Fernández, A. (2001). *Ética en los negocios*. Ariel Sociedad Económica. Madrid, España.
- Gamarra, I., Reyes, J & Tinajero, C. (2016). La Formación Ética Y Axiológica En El Futuro Profesional De Ingeniería En Contabilidad Y Auditoría. Una Mirada Hacia La Universidad. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(1), 157-166.
- Hernández, P. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad contable FACES*, 19(33).
- Hurtado de B., J. (2010). *El proyecto de Investigación: Comprensión Holística de la Metodología y la Investigación*. Ediciones Quirón. Caracas
- Lima, N., Bernardo, R., Miranda, G., & Medeiros, C. (2017). Fraudes corporativas e a formação de contadores: uma análise dos currículos dos cursos de ciências contábeis. *Revista ambiente contábil - Universidade Federal Do Rio Grande Do Norte - ISSN 2176-9036*, 9(1), 97-116
- Locke, J. (1924). 1690. *An essay concerning human understanding*, 1.
- Martínez, P. C. C. (2013). Responsabilidad Social Empresarial en el marco de la sustentabilidad. *Economía y Sociedad*, 18(44), 21-33.

- Muñoz, J. (2013). Ética empresarial, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Creación de Valor Compartido (CVC). *GCG: Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 7(3), 76-88.
- Noreña, S. L. O. (2018). El “mal contable” en Colombia: descripción de las conductas sancionadas por la Junta Central de Contadores (2010-2017). *Apuntes Contables*, (22), 57-82.
- Ramírez, A. & Reyes, J. (2013). La importancia del código de ética internacional en la profesión contable. El contexto colombiano en el proceso de internacionalización. *Gestión & Desarrollo*, 10(1), 183-193.
- Ramiz, A. A. (2011). La ética y la toma de decisiones en la empresa. *Universia Business Review*, (30), 22-31.
- Ríos, M., López, A. & López, M. (2015). Ética y calidad laboral: impacto en el desempeño empresarial. *Un estudio empírico. Holos*, 31(3), 308-320.
- Sampieri, R. (2014). *Formulación de Hipótesis*. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Velázquez, L. & Zúñiga, H. (2005). *La Corrupción en las Estaciones de Servicio Integrantes de la Franquicia PEMEX en la Ciudad de Puebla*. México. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/laex/velazquez_a_l